POLICIA

POLICIA DE SAN JUAN FOLIO 22

BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ARTÍCULO 1°.- ORGANISMO CONTRATANTE
La Policía de San Juan, perteneciente a la Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Publico, con domicilio electrónico especial admin.policia@sanjuan.gov.ar, en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.

ARTICULO 2°.- TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
Procedimiento de selección, Compulsa Abreviada N° 04/24, tramitada en Expediente N° 1601-000362-2024-EXP-GC, con presupuesto oficial PESOS TRES MILLONES, NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES 00/100, ($ 3.939.183,00)

ARTÍCULO 3°.- OBJETO DE LA CONTRATACION
El presente llamado tiene por objeto la adquisición de repuestos para la movilidad tipo camioneta, marca Chevrolet S-10, dominio AD793VQ, interno CH-105, asignado a Dirección Coordinación, Planificación y Control de la Seguridad Vial D-7, según lo detallado en las especificaciones técnicas.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICACIONES
Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizan válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II "Declaración Jurada" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 5°.- VENTA O ENTREGA DE PLIEGOS
Los presentes Pliegos revisten el carácter de gratuito y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones, http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar en la sección licitaciones.sanjuan.gob.ar/

ARTÍCULO 6°.- GARANTÍAS
Los oferentes y adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el Artículo 12° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. En el supuesto caso que constituyan garantías en efectivo mediante depósito bancario o transferencias, deberán hacerlo a la cuenta oficial Nro. 0450600901800020295665. Como constancia debe adjuntar el comprobante respectivo y una Nota de "DDJJ Anexo I" (Circular Conjunta N° 002-OCC-2019). En caso de transferencia el Oferente debe ser titular o cotitular de la cuenta origen. En caso de depósito bancario, la boleta de pago se debe emitir desde el siguiente link http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/ opción "Garantías de Licitación" (no se permitirá el trámite por autogestión).

ARTÍCULO 7°.- MONEDA DE COTIZACIÓN
La moneda de cotización será en "pesos", de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 8°.- LUGAR. FECHA Y HORA DE PRESENTACION
La oferta deberá ser presentada en Central de Policía, Departamento Administración 1er Piso (División Licitaciones y Compras), sito en calle Entre Ríos N°579 Sur- Ciudad de San Juan. La fecha y hora límite para presentar la oferta será el día de la apertura y hasta la hora de apertura, **SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.**

ARTÍCULO 9°.- APERTURA DE LAS OFERTAS
El Acto de Apertura se llevará a cabo en el lugar Central de Policía, Departamento Administración 1er Piso (División Licitaciones y Compras), sito en calle Entre Ríos N°579 Sur-

Escaneado con CamScanner

Ciudad de San Juan, día 22 de abril del 2024, hora a las 09:00 horas.

ARTÍCULO 10º.- LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

La adjudicación será por renglón, o por grupo de renglones, teniendo en consideración las ofertas más convenientes para el Organismo contratante, bajo criterio directamente vinculados al objeto del contrato tales como precio, la calidad del bien y/o servicio capacidad técnica, experiencia del oferente y demás condiciones de la oferta que constan en el pliego de especificaciones técnicas.

ARTÍCULO 11°.- PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

El plazo de entrega de los bienes objeto de la presente "Compulsa Abreviada "es de DIEZ (10) DÍAS, contados a partir de la notificación fehaciente de su adjudicación. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 23° del Pliego único de Bases y Condiciones.

ARTÍCULO 12°.- FORMA DE PAGO

De acuerdo a lo establecido en el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, la única Factura por la entrega total de los elementos Adjudicados, conforme al Artículo 32°, últimopárrafo.

ARTÍCULO 13º.- FACTURACIÓN

La factura debe ser emitida a favor de GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

C.U.I.T. 30999015162

Para el pago además de la presentación de la facturación debe adjuntar:

a) cumplimiento Fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura.

b) constatación de comprobantes con CAE.

c) Remito en caso de corresponder, con CAI vigente.

POLICÍA DE SAN JUAN
Dpto ADMINISTRACIÓN

Hector D. Gallardo C.
Oficial Subinspector
Jefe Sección Licitaciónes
POLICÍA DE SAN JUAN

Escaneado con CamScanner

POLICIA

POLICÍA DE SAN JUAN FOLIO 652

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ARTÍCULO 1º.- CARACTERISTICAS DEL OBJETO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA SAN JUAN Policía de San Juan		**CONTRATACIÓN "Compulsa Abreviada" Nº 04 /2024 EXPTE Nº: 1601-000362-2024-EXP-GC** RESOLUCIÓN Nº 0537-JP-2024 **OBJETO:** Adquisición de repuestos para la movilidad, tipo camioneta, marca Chevrolet S-10, dominio AD793VQ, interno CH-105, asignado a Dirección Coordinación, Planificación y Control de la Seguridad Vial D-7..	**APERTURA:** 22 DE ABRIL 2024 09:00 HORAS
Nº de Renglón	**Cantidad**	**ARTÍCULOS**	
01	01	Kit de embrague (placa y disco) ……	
02	01	Volante bimaza……	
03	01	Crapodina de embrague……	
04	01	Bombin bajo pedal……	

ARTICULO 2º.- GARANTIA DE BIENES

Indicar en la contratación la presentación de garantías de los elementos cotizados y sus plazos (días/ meses).

POLICÍA DE SAN JUAN Dpto ADMINISTRACIÓN

Héctor D. Gallardo C.
Oficial Subinspector
Jefe Sección Licitaciónes
POLICÍA DE SAN JUAN

Escaneado con CamScanner